

# La escasa interconexión genera 2.676 millones a Red Eléctrica

Última actualización: 18 de julio de 2025

Fuentes: papernest.es, Red Eléctrica Española (REE), Operador del Mercado Ibérico de Energía (OMIE), Boletín Oficial del Estado (BOE), Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo

---

## Más de 2.676 millones en rentas de congestión acumuladas

Desde 2007, la limitada capacidad de interconexión eléctrica entre España y sus países vecinos ha generado más de **2.676 millones de euros** para **Red Eléctrica Española (REE)** en concepto de **rentas de congestión**. Este fenómeno ocurre cuando **la demanda de intercambio eléctrico supera la capacidad disponible** y se producen diferencias de precio entre zonas. La normativa europea establece que estos ingresos deben ser repartidos entre los operadores de red de cada país, con la **obligación de destinarlos a reforzar infraestructuras o a reducir los costes del sistema eléctrico**.

Aunque **REE** percibe una parte significativa de estas rentas, **no puede beneficiarse libremente de ellas** ni tiene incentivos para mantener artificialmente la congestión. Su papel, como operador del sistema, consiste precisamente en reducir estos cuellos de botella mediante la mejora y ampliación de la red.

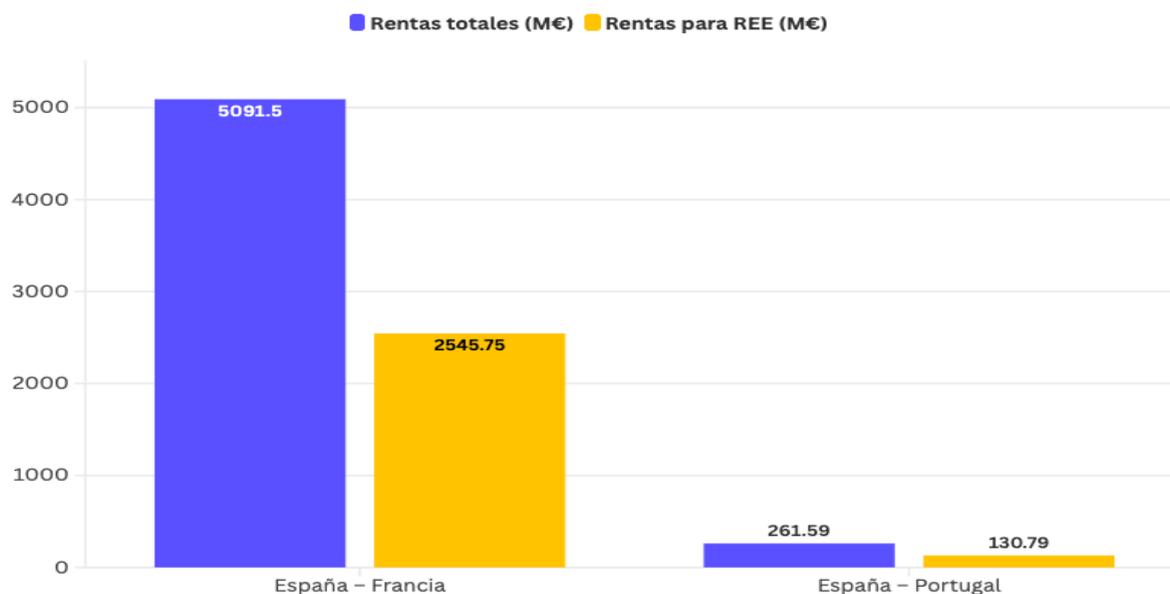


Sin embargo, durante dos décadas, la **persistencia de una baja capacidad de intercambio** (especialmente en la frontera con Francia) ha consolidado estas rentas como **una fuente sostenida de ingresos regulados**.

## Un sistema congestionado que genera ingresos millonarios

Entre **Francia y Portugal**, las rentas acumuladas desde 2007 superan los **5.353 millones de euros**, de los cuales **REE ha percibido 2.676 millones**, al corresponderle el 50 % del total por su papel como operador en territorio español.

## Detalle de rentas por interconexión:



## ¿Qué son exactamente las rentas de congestión?

Las **rentas de congestión** aparecen cuando existe una **limitación física en la capacidad de intercambio de electricidad entre dos zonas**, lo que impide igualar los precios de mercado entre ellas. En ese contexto, el acceso a la **capacidad disponible se asigna mediante subasta**, y la **diferencia de precio entre mercados multiplicada por la energía adjudicada** genera este tipo de ingresos.

Estas rentas **no van a parar a las eléctricas ni a las comercializadoras**, sino que son recibidas por los operadores del sistema —como REE en el caso español—.

La legislación europea obliga a reinvertir estos fondos exclusivamente en **mejoras estructurales del sistema eléctrico**, lo que convierte estas rentas en **una señal de limitación estructural del mercado**: cuanta más congestión, mayores ingresos; pero también refleja una capacidad insuficiente entre mercados eléctricos vecinos. 

## ¿A qué se destinan las rentas de congestión?

La legislación europea impone un uso finalista para estos ingresos, que deben reinvertirse exclusivamente en beneficio del sistema eléctrico:

### 1. Financiación y mejora de infraestructuras

Una parte significativa de las rentas se destina a financiar **nuevas interconexiones eléctricas**, así como ampliaciones y refuerzos de la red existente. Esto permite disminuir la congestión futura, mejorar la **seguridad del suministro** y aumentar la eficiencia operativa.

### 2. Reducción de costes regulados

En el caso español, parte de estos ingresos se utiliza para **aliviar los costes regulados** del sistema eléctrico. Esto puede tener **efectos indirectos en la factura de los consumidores**, al reducir ciertas cargas estructurales del sistema.

### 3. Gestión operativa del sistema eléctrico

Las rentas también ayudan a **cubrir gastos operativos y de mantenimiento** derivados de la gestión técnica de las interconexiones y de la red eléctrica.

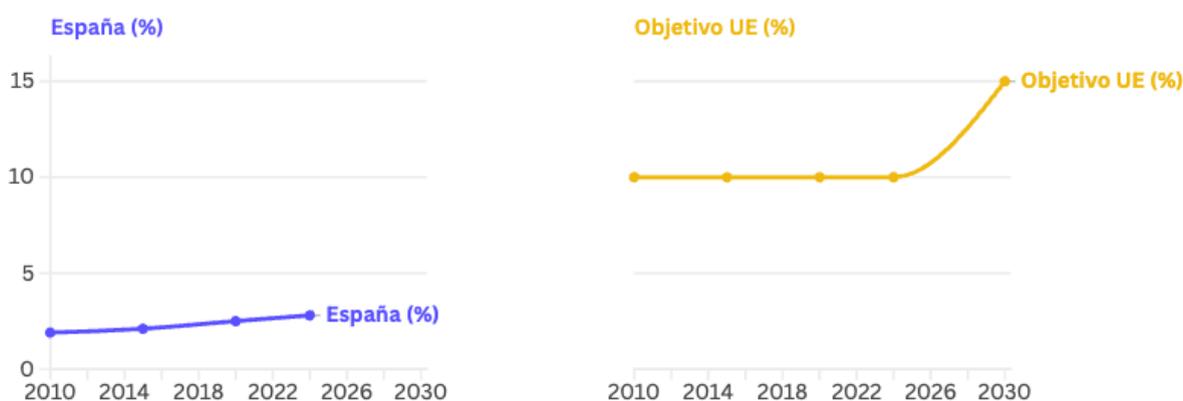
### 4. Cumplimiento normativo europeo

La normativa prohíbe expresamente que estos ingresos **beneficien directamente a generadores o comercializadoras**. Su objetivo es garantizar una asignación justa y transparente, orientada siempre a mejorar la capacidad de intercambio entre países.

---

## Una península desconectada del continente

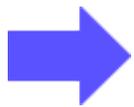
España continúa siendo uno de los países europeos con **menor grado de interconexión eléctrica**. A finales de 2024, esa capacidad representaba solo el **2,8 % de la potencia instalada**, muy lejos del objetivo mínimo del **10 % fijado por la UE** para 2020, y más aún del **15 % previsto para 2030**:



La posición geográfica de la península ibérica, que solo puede conectarse al resto del continente a través de Francia, **limita enormemente la integración del sistema eléctrico**

**español en el mercado europeo.** Aunque la conexión con Portugal es sólida, no resuelve la falta de acceso al mercado continental.

**Esta desconexión tiene efectos directos en los precios, en la gestión de renovables y en la seguridad energética.** La **volatilidad de precios**, los **vertidos de energía renovable no aprovechada** y la **imposibilidad de intercambios eficientes en tiempo real** son consecuencias directas de una red insuficientemente integrada.



El principal proyecto en marcha para corregir este aislamiento es la **nueva interconexión submarina con Francia a través del Golfo de Vizcaya**, que debería aportar 2.000 MW adicionales de capacidad. Sin embargo, **acumula años de retraso** y no se espera su entrada en funcionamiento antes de **2028 o incluso más adelante.**

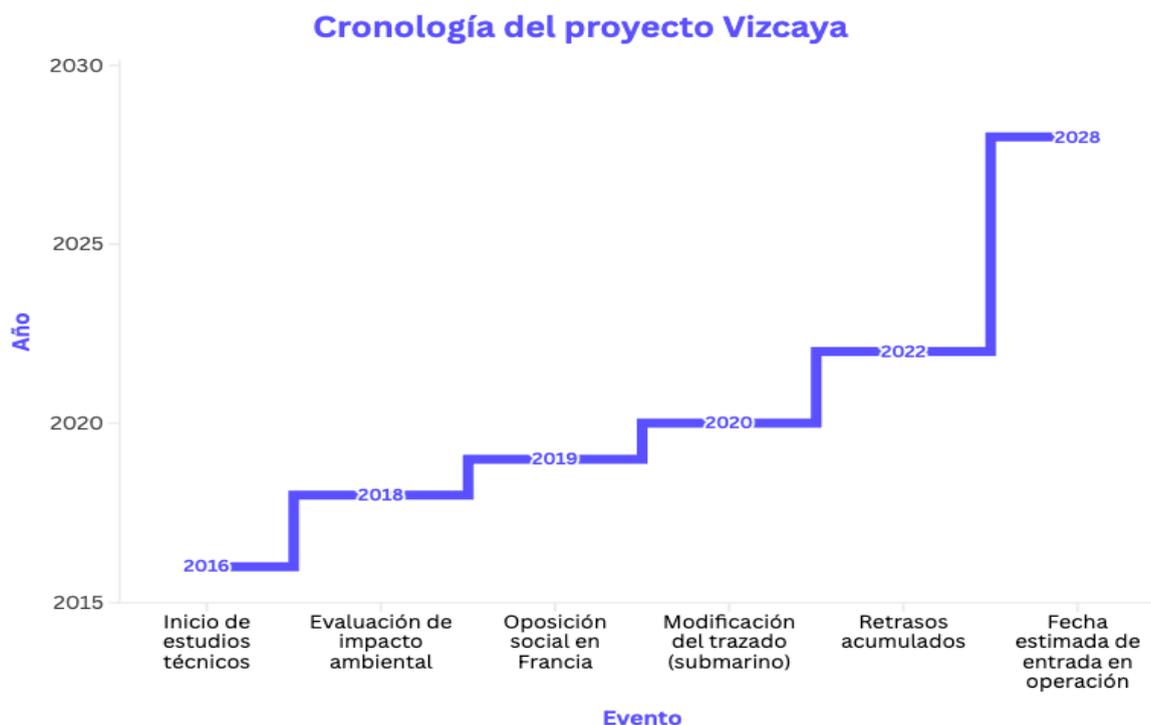
## ¿Por qué se tarda tanto en reforzar las interconexiones?

A pesar del consenso político y técnico sobre la necesidad de reforzar las interconexiones, la realidad muestra que los **avances han sido lentos y complejos**. Las dificultades son múltiples y abarcan desde **oposición social** hasta **desajustes financieros y administrativos**.

En el caso francés, **protestas vecinales y ecologistas** han paralizado o modificado numerosos trazados por su impacto visual o medioambiental. Esto ha obligado a sustituir líneas aéreas por **soluciones más costosas como el soterramiento o trazados submarinos**.

Además, los **elevados costes de inversión** deben ser repartidos entre los países implicados, pero no siempre existe acuerdo sobre **quién se beneficia más ni cómo distribuir los gastos de forma justa**. Este desequilibrio de incentivos puede **ralentizar o bloquear decisiones clave**, incluso cuando los proyectos cuentan con viabilidad técnica.

A todo ello se suman los largos **procesos administrativos y regulatorios**, que incluyen estudios de impacto ambiental, consultas públicas, autorizaciones múltiples y cumplimiento de normativas tanto nacionales como europeas. Por este motivo, desde la fase de planificación hasta la entrada en operación pueden pasar fácilmente **entre 10 y 15 años**.



## El impacto directo en los consumidores

La baja capacidad de interconexión **tiene consecuencias económicas tangibles para los hogares y empresas españolas**, más allá de los aspectos técnicos.

- **Precios más altos y menos estables:** al no poder importar energía más barata desde otros países en momentos de escasez, **el precio se mantiene artificialmente elevado** en el mercado español, especialmente en picos de demanda o en situaciones de baja generación renovable.
- **Pérdida de excedentes renovables:** cuando hay una gran producción solar o eólica, **la falta de interconexiones impide exportarla**, lo que provoca **vertidos (energía desaprovechada)** y una caída de precios que penaliza al productor y **desincentiva nuevas inversiones**.
- **Menor competencia:** una red eléctrica más conectada permite **mayor competencia entre agentes** y precios más eficientes. La desconexión reduce esta presión y **puede favorecer dinámicas más costosas** para el consumidor.
- **Limitaciones para la integración europea:** mientras otros países se benefician del **mercado eléctrico único**, España **no puede coordinar su sistema ni aprovechar la flexibilidad regional**, lo que limita la seguridad energética y la transición hacia un

modelo más resiliente.

## Un reto estructural que exige soluciones urgentes

La escasa capacidad de interconexión de España con el resto del continente representa una **limitación crítica** para su integración energética, eficiencia del sistema y competitividad. Aunque las rentas de congestión han proporcionado ingresos relevantes y han permitido financiar parte de las mejoras necesarias, su magnitud revela que **el problema persiste sin resolverse**.

Para avanzar en la transición energética y garantizar precios más justos y estables, es imprescindible:

- Acelerar proyectos clave como el del **Golfo de Vizcaya**.
- Mejorar la **cooperación política** y técnica con los países vecinos.
- Agilizar los **procedimientos regulatorios y ambientales**.
- Establecer una **financiación equitativa** para las **infraestructuras compartidas**.

Solo una red interconectada permitirá a España maximizar el aprovechamiento de sus renovables, reforzar la seguridad energética y **formar parte activa de un mercado eléctrico europeo moderno y resiliente**.

**Fuente:** [papernest.es](https://papernest.es)